



EXPTE. N° 57.743.-

SANTA FE, 16 abril de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva nota solicitando reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) por la aprobación de cursos de posgrado presentados por la Ing. María Lina PAGLIANO, alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos (MIRH).

ATENTO que se cuenta con dictamen favorable del Comité Académico en su Acta de fecha 07 de diciembre de 2011, en cuyo punto 3 hace referencia a este tema, y,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) a la Ing. María Lina PAGLIANO (DNI N° 29.850.514), alumna de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos (MIRH), por los cursos que a continuación se detallan:

- “Agua y Salud”

Docente Responsable: Mag. Jorge KIGEN

Docente Co-responsable: Ing. Ana María INGALINELLA

Carga horaria total: 30 horas. Acta N° 056/09

Calificación: 9 (Distinguido)

Unidades de Crédito Académico: dos (2) UCAs.

- “Interacción de Aguas Subterráneas con otros componentes del Ambiente”

Docente Responsable: Dr. Joel CARRILLO RIVERA

Carga horaria total: 45 horas. Curso dictado por la UAER en 2009.

Calificación: 9 (Distinguido)

Unidades de Crédito Académico: tres (3) UCAs

Artículo 2º: Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 068/12.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar